

CONTRALORIA GENERAL DE LA
REPUBLICA

SIAPER

NÓMINA DE DOCUMENTOS DESTINADOS

N° 220418

04/10/2013

05:56

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PARTES

Fecha:

Folio:

Línea:

15 OCT 2013 15:00
190
17

Total Documentos :
1

DE: RANCAGUA OFICINA DE PARTES

A: MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Oficial Partes : rzamorano


RAMIRO ORLANDO ZAMORANO BECERRA
Jefe Unidad
Oficina de Partes
del Libertador General Bernardo O'Higgins
Contraloría General de la República

N	DOCUMENTO	N° DOCUMENTO	FECHA DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	DEPENDENCIA	FECHA INGRESO	ESTADO DE TRÁMITE *	COMENTARIO
1	DECRETO ALCALDICIO	795	02/07/2013	MUNICIPALIDAD DE REQUINOA		26/07/2013 03:54	RESTITUIDO	

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PARTES

Fecha: 15 OCT. 2013

Folio:

Línea:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

UPAE : 1565/2013.

RESTITUYE DECRETO N° 795, DE 2013, DE
LA MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

RANCAGUA, 04. OCT 13 * 003021

Esta Contraloría Regional debe abstenerse de registrar el decreto del rubro, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 38, letra e), de la ley N° 10.336, conforme al cual este Organismo no puede registrar ningún decreto o resolución que nombre para cargo público a cualquiera persona condenada por crimen o simple delito de acción pública o inhabilitada para servir cargos u oficios públicos, por sentencia judicial firme.

Lo anterior, por cuanto, en esta oportunidad, no se han adjuntado en los términos señalados en el artículo 11°, de la ley N° 18.883, al acto administrativo de que se trata, los antecedentes que permitan verificar que la persona en la que se incide no se encuentra en la situación descrita, esto es, el correspondiente certificado de antecedentes útil para el ingreso a la Administración Pública, conjuntamente con la declaración jurada de probidad exigida por el artículo 55, de la ley N° 18.575 (aplica dictamen N° 15.700, de 2012).

En consecuencia, ese municipio deberá remitir los antecedentes faltantes, conjuntamente con el decreto del epígrafe.

Saluda atentamente a Ud,

AL SEÑOR
ALCALDES DE LA
MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA
KGM.

HÉCTOR JOSÉ PARRA ROJAS
CONTRALOR REGIONAL
del Libertador General Bernardo O'Higgins
Contraloría General de la República

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ADMINISTRATIVO N° 0795 /

NOMBRASE A PERSONA QUE SE INDICA.

REQUINOA, Julio 02 del 2013.

Esta Alcaldía Decreto hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

Memo N° 043 de fecha 25/04/2013, de Alcaldía, donde se ordena iniciar proceso de llamado a Concurso Público para el cargo Asistente Social Grado 9°, Jefatura.

El Decreto Administrativo N° 546 del 08/05/2013, que ordena llamar a Concurso Público para proveer el Grado 9°, Escalafón Jefatura, y nombra Comisión Evaluadora de Antecedentes.

El Decreto Administrativo N° 653 del 27/05/2013, que aprueba bases del llamado a concurso Grado 9°, Escalafón Jefatura, Asistente Social.

El Memo N° 031 de 27/05/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas solicitando autorización para publicación el Diario El Rancagüino.

Orden de Compra N° 3656-205-CM13 publica aviso de llamado a concurso público con fecha 31/05/2013.

Ordinario N° 354 de fecha 31/05/2013, donde se informa la vacante señaladas precedentemente a todas las Municipalidades de la Región.

Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 18/06/2013.

Acta de Reunión del Comité de Selección de Personal – Sobre antecedentes requeridos, de fecha 19/06/2013.

Acta de Reunión de Comité de Selección de Personal – Entrevista Personal y Acta de puntaje final del candidato.

El Memo N° 040 del 24/06/2013, enviado al Sr. Alcalde, donde se informa la puntuación obtenida como resultado de la evaluaciones efectuada por el Comité de Selección del postulante para ocupar el cargo vacante.

El Sr. Alcalde designa al Postulante, de acuerdo a providencia, de acuerdo a la puntuación obtenida para ocupar el cargo vacante.

La notificación al interesado quien acepta ocupar el cargo a que ha postulado.

CONTRALORIA REGIONAL	
LIB. GRAL. DDO. GONIGGINS	
EXENTO	
26 JUL. 2013	
RECEPCIÓN	
Jurídica	
UPAE	9/6
U.I.R.	
Auditoría	
Asesoría	
Contabilidad	

VISTOS:

Los artículos N° 15 al 21 de la ley N° 18.883 de 1989, modificada por ley N° 19.165 de 1992 y ley N° 19.280 de 1993 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

NOMBRASE en la Planta Municipal a contar del 01 de Julio del 2013, a la persona que más adelante se individualiza, en el escalafón, grado unidad y funciones que se indican:

Sra. **Loreto Isabel Zamorano Oròstegui**, Cédula de Identidad [REDACTED], en el Escalafón Jefatura, Grado 9°, Asistente Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y REMÍTASE ESTE DECRETO CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDAN A LA CONTRALORÍA REGIONAL PARA SU REGISTRO Y CONTROL POSTERIOR.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/vmb

DISTRIBUCION

- ❖ Contraloría Regional.
- ❖ Oficina de Partes.
- ❖ Direc. Adm. y Fzas.
- ❖ Remuneraciones.
- ❖ Interesados
- ❖ Archivo.

RESTITUIDO

04. OCT 13 * 003021

SEÑOR

Requinoa, 18 de Junio de 2013

ANTONIO SILVA VARGAS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

Estimado Don Antonio:

A través de la presente, expreso mi agradecimiento por encontrarme colaborando en esta Municipalidad, mediante la ejecución del trabajo que actualmente ejerzo.

Es de mi interés trabajar en este Municipio, ya que de acuerdo con mi experiencia profesional reciente he reafirmado, un vez más, mi vocación hacia el servicio municipal. Anteriormente desarrollé mi trabajo profesional en la I. Municipalidad de Valparaíso, como funcionaria dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, obteniendo muy buenas calificaciones y compromiso con mi trabajo profesional.

En estos años de ejercicio profesional me he preocupado de acrecentar mis conocimientos teóricos, de manera que las prácticas sociales o acciones sociales siempre tengan un sustento, para hacer el quehacer profesional eficiente. Me he especializado en el trabajo socio-comunitario e intervenciones con comunidades: educativas, funcionales y territoriales. Como asimismo conocer el manejo general de programas implementados en los Municipios que conozco.

Me interesa en mi práctica profesional el trabajo participativo, cercano con las personas; sobre todo considerando que cada persona es capaz de crecer, desarrollarse y realizar un aporte concreto desde su mirada original. En este sentido creo que el trabajo social debe crear los espacios de intercambio democráticos, brindando a las personas, sujetos de atención, las herramientas que requieran en el momento necesario.

Es en base a estas breves consideraciones que le solicito, tenga a bien acoger esta postulación al cargo de Asistente Social.

Saluda atentamente


LORETO ZAMORANO ORÓSTEGUI

PERSONAL

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
Recibido de: *Alcaldia*
Fecha: *07/05/2013*

MEMO. N° 043. /

ANT: Concurso Jefatura Asistente Social

REQUINOA, Abril 25 del 2013.

DE : SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE DE REQUINOA

A : SR. GONZALO PEREZ PALMA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

1.- En cumplimiento a la vacancia del Grado 9°, Jefatura, Cargo : Asistente Social, solicito a Ud., iniciar proceso de Llamado a Concurso, según normativa vigente y requisitos que correspondan.

2.- Agradecerè a Ud., dar la mayor prioridad posible, a lo solicitado.

Sin otro particular, Saluda atentamente a Ud.,



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/jbv.
DISTRIBUCION :
Sr. Director Adm. Y Finanzas (s)
Oficina de partes
Archivo Alcaldia

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ADMINISTRATIVO N° _0546/

**LLAMASE A CONCURSO PÚBLICO PARA
PROVEER CARGO VACANTE Y NOMBRA
COMISION**

REQUINOA, Mayo 08 del 2013.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

:

- Memo N° 043 de fecha 25/04/2013 de Señor Alcalde donde manifiesta Iniciar proceso de Llamado a concurso.
- Los Cargos Vacantes en la Planta de la I. Municipalidad de Requinoa.
- El DFL. 257, publicado en Diario Oficial del 09 de Septiembre de 1994.
- El Presupuesto Municipal vigente año 2013.

VISTOS

:

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones y, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO

:

1.- LLÁMASE A CONCURSO PÚBLICO para proveer el siguiente cargo Vacante en el Escalafón de la Planta Municipal.

- Grado 09°, Escalafón Jefatura, Título Profesional de Asistente Social, Experiencia de a lo menos un año en el sector público o privado.

2.- NÓMBRESE COMISION EVALUADORA DE ANTECEDENTES a los siguientes funcionarios o quienes lo subroguen legalmente:

HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
LIDIA REYES GALLEGOS
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS

Administrador Municipal
SECPLAC
Secretario Municipal
Jefe de Personal y Secretario de la
Comisión

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ENVIASE A LA CONTRALORIA DE LA
SEXTA REGION PARA SU REGISTRO, LLEVESE A EFECTO Y ARCHIVASE.**



**MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/AVS/COV/vmb

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional
- Of. Partes.-
- Archivo.-



**ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL N° 01

En Requínoa, a 15 de mayo del 2013, siendo las 09:00 horas, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por Don Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal; Srta. Lidia Reyes Gallegos, Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, y Sr. Cristian Oyarzun Villegas, Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal; se reúnen para trabajar las bases y cronograma del llamado a concurso para proveer el cargo Grado 9°, Escalafón Jefatura.

Se realiza el análisis de la propuesta de bases presentada por el Señor Secretario de la Comisión, por cada uno de los integrantes de titulares de la comisión de llamado a concurso.

Se elabora una propuesta de ponderación que será analizada por cada uno de los integrantes de titulares de la comisión de llamado a concurso.

Se citará nuevamente para finiquitar los puntos que se observen durante este periodo.

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 10:30 horas.


Héctor Huenchullan Quintana
Administrador Municipal


Lidia Reyes Gallegos
Secretario Comunal de
Planificación




Marta Angélica Villarreal S.
Secretario Municipal




★ Cristian Oyarzun Villegas
Director de Administración y
Finanzas y Jefe de Personal

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL N° 02

En Requínoa, a 27 de mayo del 2013, siendo las 09:00 horas, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por Don Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal; Srta. Lidia Reyes Gallegos, Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, y Sr. Cristian Oyarzun Villegas, Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal; se reúnen para trabajar las bases y cronograma del llamado a concurso para proveer el cargo Grado 9°, Escalafón Jefatura.

Se realiza el análisis final de las Bases incluyendo las observaciones presentadas y con los cambios de fecha respectivos, por cada uno de los integrantes de titulares de la comisión de llamado a concurso. Llegando a un acuerdo total sobre las mismas.

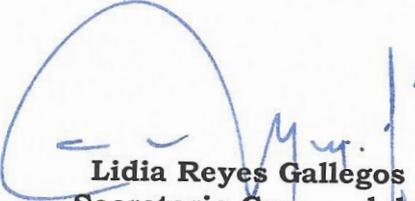
La propuesta de ponderación queda aprobada por cada uno de los integrantes de titulares de la comisión de llamado a concurso.

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 10:15 horas. Aprobando las Bases del Llamado a Concurso para proveer el cargo Grado 9°, Escalafón Jefatura.


Héctor Huenchullan Quintana
Administrador Municipal




Marta Angélica Villarreal S.
Secretario Municipal


Lidia Reyes Gallegos
Secretario Comunal de
Planificación




Cristian Oyarzun Villegas
Director de Administración y
Finanzas y Jefe de Personal

Fecha: 28 MAYO 2013

Folio: 96

Línea: 13

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

MEMO. : N° _____ 030 _____ /

ANT. : Llamado a Concurso Grado 09°
Escalafón Jefatura.

MAT. : Solicita aprobar bases
llamado a concurso.

REQUINOA, Mayo 27 del 2013.

DE : SR. CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
SECRETARIO COMITÉ SELECCIÓN DE EPRSONAL

A : SR. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE DE REQUINOA

01.- En atención al llamado de concurso para proveer el Grado 09° Escalafón Jefatura, Asistente Social, tengo a bien adjuntar a Ud., Bases Generales y Cronograma para su autorización del dictamen del Decreto Administrativo respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
SECRETARIO COMITÉ SELECCIÓN PERSONAL

COV/vmbDISTRIBUCION:

- Suscrito
- Archivo Personal
- Archivo DAF.-

2.2.- REQUISITOS ESPECIFICOS

Lo establecido en el DFL 257 - 19.321 del 09.09.94 del Ministerio del Interior.

2.2.1.- Grado 9°, Escalafón Jefatura. Título profesional de Asistente Social. Experiencia de a lo menos un año en la administración municipal.

Se debe adjuntar un currículo con título profesional y certificado (os) de experiencia laboral que permitan acreditar antigüedad, ambos en original o fotocopia legalizada ante notario.

3.- POSTULACION Y PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

Para la postulación los (las) interesados (as) deberán presentar además la documentación que se indica a continuación:

3.1.- Solicitud dirigida al Señor Alcalde postulando al cargo.

3.2.- Curriculum vitae con número de teléfono de ubicación.

3.3.- Fotocopia de cursos de capacitación en caso que los tuviera.

3.4.- La documentación se entregará en sobre cerrado y deberá ser presentado en la Oficina de Personal de la Municipalidad de acuerdo al calendario establecido.

3.5.- En el anverso del sobre se deberá indicar:

- El nombre del postulante.

- Cargo al que postula.

Por el sólo hecho de la presentación de los antecedentes, se entenderá que el postulante ha estudiado y conocido las bases del concurso, verificando su concordancia, conocimiento y cumplimiento de los requisitos del cargo a que postula.

4.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

4.1.- PUBLICACIONES:

4.1.1.- Oficio a los Alcaldes de las comunas de la VI Región, a contar del **viernes 31 de mayo 2013**

4.1.2.- Panel Municipal: a contar del **viernes 31 de mayo 2013**

4.1.3.- Diario de Circulación Regional (Rancagüino): **viernes 31 de mayo 2013.**

4.2.- ENTREGA DE BASES:

Desde el día **Lunes 03 de Junio 2013 hasta lunes el 17 de junio de 2013**, Departamento Personal en horario de oficina de 8:30 a 13:20 hrs. y de 14:30 a 17:00 hrs. En Av. Comercio esquina Guillermo Shiell- comuna de Requínoa.

4.3.- RECEPCION DE ANTECEDENTES:

Hasta el día **martes 18 de Junio 2013**, en sobre sellado, en el Departamento de Personal, en horario de 8:30 a 12:00 Hrs. Av. Comercio esquina Guillermo Shiell- comuna de Requínoa.

4.4.- SELECCIÓN INICIAL:

Jueves 20 de Junio 2013, desde las 09:00 horas.

4.5.- ENTREVISTA COMITÉ DE SELECCION:

A postulantes preseleccionados, el **lunes 24 de Junio 2013**, de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 hrs. en el Salón de Reuniones de la Secretaría Comunal de Planificación (Unidad de Secpla), ubicada en Pablo Rubio N° 17.-

4.6.- RESOLUCION DEL CONCURSO Y NOTIFICACION

Jueves, 27 de junio 2013

4.7.- DESEMPEÑO DEL CARGO

Lunes 01 de Julio 2013

5.- PROCESO DE SELECCION

5.1.- SELECCIÓN FINAL :

Se realizara basándose en la relación de antecedentes presentados por los postulantes, los que deben ser fidedignos y comprobables, ya que el Municipio los ratificará en el transcurso del proceso, siendo responsabilidad del postulante la información entregada.

La selección se aplicará de acuerdo a los siguientes Factores y Ponderaciones:

a) Estudios	10%
b) Capacitación	20%
c) Experiencia	20%
d) Aptitudes (Entrevista Personal)	50%

Se considerara puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo: 60 puntos.

Tabla de Ponderación

Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
--------	----------	----------------	------------------	---	---------------

Estudios	Título	100			
	Subtotal		0	10%	0

Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
Subtotal			0	20%	0

Capacitación Atingente al cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25			
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75			

ENTREVISTA PERSONAL					
	Muy Bueno	100			
"Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal"	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
" Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Presentación Personal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Subtotal		0	50%	0	
TOTAL PUNTAJE					0

5.2.- RESOLUCION

El Comité de selección emitirá informe del proceso, en donde se considere aquellos postulantes que hayan obtenido los 3 primeros puntajes: En base a éste se informará al Sr. Alcalde quién podrá entrevistar a los seleccionados y posteriormente decidirá el nombramiento correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ENVIESE A LA CONTRALORIA DE LA SEXTA REGION PARA SU REGISTRO, LLEVESE A EFECTO Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/COV/vmb

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional
- Of. Partes.-
- Archivo.-

Fecha: 28 MAYO 2013

Folio: 96

Línea: 14

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

MEMO.Nº: _0031__1

**ANT. : Llamado a Concurso
Grado 09 Escalafón
Jefatura.**

**MAT. : Solicita publicación Diario
El Rancagüino.**

REQUINOA, Mayo 27 del 2013.

**DE : SR. CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
SECRETARIO COMITÉ SELECCION DE PERSONAL**

**A : SR. LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE COMUNA DE REQUINOA**

1.- En atención al llamado de concurso para proveer el Grado 09º Escalafón Jefatura, tengo a bien solicitar a Ud., autorización para realizar las gestiones pertinentes para efectuar la publicación en el Diario El Rancagüino el 31 de Mayo del 2013. Se adjunta Aviso correspondiente.

2.- Sin otro particular.

Saluda atentamente a Ud.



**CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
SECRETARIO COMITÉ SELECCIÓN PERSONAL**

COV/vmb

- Suscrito
- Archivo DAF
- Archivo Personal

LLAMADO A CONCURSO

Llamase a Concurso Público para proveer el siguiente cargo vacante en la Planta Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa.

1.- Grado 09º, Escalafón Jefatura, Título Profesional Asistente Social, con experiencia de a lo menos un año en la Administración Municipal.

Requisitos Generales:

- Lo establecidos en los Artículos 10º y 11º de la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo y Ley 19.280/93; señaladas en las Bases que deberán retirarse en Departamento de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 03 de Junio del 2013 hasta el 17 de Junio del 2013, en horario de oficina de 9:00 a 16:00 horas, en Avda. Comercio N° 197 Requínoa.

Recepción de antecedentes:

- Hasta el día Martes 18 de Junio del 2013, en sobre sellado, en el Departamento de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas, en horario 9:00 a 16:00 horas, último día hasta las 12:00 horas. Dirección: Avda. Comercio N° 197 Requínoa.

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

Rut : 69.081.300-9
 Dirección : Comercio 121, Municipalidad
 Teléfono : 56-072-976265
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
 Unidad de Compra : Direccion de Adm. Y Finanzas
 Fecha Envío OC. : 29-05-2013 12:24:58
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3656-205-CM13

SEÑOR (ES) : SOC INFORMATIVA REGIONAL S A DIRECCIÓN : O"CARROL 516 Rancagua Región del Libertador General Bernardo O'Higgins RUT : 96.852.720-7	A Sr (a) : Eduardo maldonado Solar Eduardo maldonado Solar FONO : (56)(072) 327450 FAX : (56)(072) 221797
--	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	AVISO CONCURSO PUBLICO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	31-05-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Comercio 121, Municipalidad	Requinoa	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
M.ODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Cristian Oyarzun	56-072-976265	cristianoyarzun@requinoa.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101504	diarios	1		(363265) DIARIO CIRCULACION REGIONAL EL RANCAGUINO 363321	(363265) DIARIO CIRCULACION REGIONAL EL RANCAGUINO ; Código: ;Región : VI ;SERVICIO POR \$ 1,000(4) ;SERVICIO POR \$ 5,000(1) ;SERVICIO POR \$ 50,000(1) ;AJUSTE DE SENCILLO \$1(160)	59.160,00	0,00	0,00	59.160

Neto	\$	59.160
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	59.160
19% IVA	\$	11.240
Total	\$	70.400

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

AVISO DESTACADO CONCURSO PUBLICO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

ORD. : N° _____/

ANT. : Ley N° 18.883
Estatutos para Funcionarios
Municipales.

MAT. : Comunica llamado a Concurso
De vacante que se indica.

REQUINOA, Mayo 31 del 2013.

DE : **SR. ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : **SR. (A)**

1.- En conformidad al Art. 17 de la Ley 18.883 cumpro con informar a Ud., se encuentra vacante el siguiente cargo:

**01 CARGO GRADO 09° ESCALAFON JEFATURA ASISTENTE SOCIAL
TITULO PROFESIONAL, ASISTENTE SOCIAL, CON EXPERIENCIA DE A LO
MENOS UN AÑO EN LA ADMINISTRACION MUNICIPAL**

REQUISITOS GENERALES :

Lo establecido en la Ley N° 18.883 y Ley N° 19.280/93.

Recepción de antecedentes hasta las 12:00 horas del día 18 de Junio del 2013, en sobre sellado en Departamento de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas.

Los eventuales postulantes deberán retirar las bases del concurso desde el Lunes 03 de Junio del 2013 en el Departamento de Personal de la Dirección de Administración y Finanzas en horario de atención de 09.00 A 16:00 Hrs. Avda. Comercio N° 197 Requinoa.

Saluda atentamente a Ud.,



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV/vmb.

DISTRIBUCION:

- Sres. Alcalde Via. Región (32).-
- Contraloría Regional
- Dirección de Finanzas



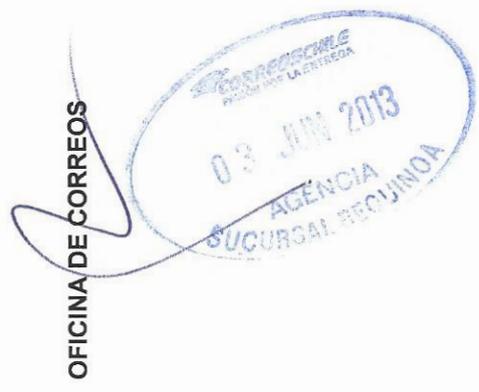
MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

UNIDAD DE PARTES

REQUINOA, 03 DE JUNIO DE 2013
GUIA Nº 92

NOMBRES	DESTINO	DOC.	Rº	Nº
CALDE MUNICIPALIDAD	CHEPICA	S/Nº	4108160351	1
CALDE MUNICIPALIDAD	CHIMBARONGO	S/Nº	4108160368	2
CALDE MUNICIPALIDAD	MALLOA	S/Nº	4108160375	3
CALDE MUNICIPALIDAD	MACHALI	S/Nº	4108160382	4
CALDE MUNICIPALIDAD	LOLOL	S/Nº	4108160399	5
CALDE MUNICIPALIDAD	LITUECHE	S/Nº	4108160405	6
CALDE MUNICIPALIDAD	LAS CABRAS	S/Nº	4108160412	7
CALDE MUNICIPALIDAD	LA ESTRELLA	S/Nº	4108160429	8
CALDE MUNICIPALIDAD	GRANEROS	S/Nº	4108160436	9
CALDE MUNICIPALIDAD	DOÑIHUE	S/Nº	4108160443	10
CALDE MUNICIPALIDAD	COLTAUCO	S/Nº	4108160450	11
CALDE MUNICIPALIDAD	COINCO	S/Nº	4108160467	12
CALDE MUNICIPALIDAD	CODEGUA	S/Nº	4108160474	13
CALDE MUNICIPALIDAD	NANCAGUA	S/Nº	4108160481	14
CALDE MUNICIPALIDAD	MARCHIGUE	S/Nº	4108160498	15
CALDE MUNICIPALIDAD	MOSTAZAL	S/Nº	4108160504	16
CALDE MUNICIPALIDAD	PALMILLA	S/Nº	4108160511	17
CALDE MUNICIPALIDAD	OLIVAR	S/Nº	4108160528	18
CALDE MUNICIPALIDAD	NAVIDAD	S/Nº	4108160535	19
CALDE MUNICIPALIDAD	PICHIDEGUA	S/Nº	4108160542	20
CALDE MUNICIPALIDAD	PUMANQUE	S/Nº	4108160559	21
CALDE MUNICIPALIDAD	RENGO	S/Nº	4108160566	22
CALDE MUNICIPALIDAD	QUINTA DE TILCOCO	S/Nº	4108160573	23
CALDE MUNICIPALIDAD	RANCAGUA	S/Nº	4108160580	24
CALDE MUNICIPALIDAD	SAN FERNANDO	S/Nº	4108160597	25
CALDE MUNICIPALIDAD	SAN VICENTE	S/Nº	4108160603	26
CALDE MUNICIPALIDAD	SANTA CRUZ	S/Nº	4108160610	27
CALDE MUNICIPALIDAD	PERALILLO	S/Nº	4108160627	28
CALDE MUNICIPALIDAD	PAREDONES	S/Nº	4108160634	29
CALDE MUNICIPALIDAD	PLACILLA	S/Nº	4108160641	30
CALDE MUNICIPALIDAD	PICHILEMU	S/Nº	4108160658	31
CALDE MUNICIPALIDAD	PEUMO	S/Nº	4108160665	32

AM
ex molojo
ANA MARIA MARMOLEJO LOBOS
OFICINA DE PARTES



OFICINA DE CORREOS

**I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
OFICINA DE PERSONAL**

ACTA DE RECEPCION DE ANTECEDENTES

En Requínoa, a 18 de Junio del 2013, siendo las 12:01 horas, se procede al cierre de recepción de Antecedentes del llamado a Concurso Grado 9° Escalafón Jefatura, Asistente Social con un total de siete sobres de las siguientes postulantes.

- 1.- Sra. Barbara Pilar Vargas Castro
- 2.- Sra. Leyla González Espinoza
- 3.- Srta. Tamara Andrea Poblete Dinamarca
- 4.- Sra. Patricia Alejandra Carreño Silva
- 5.- Sra. Carolina Jirón Necochea
- 6.- Sra. Loreto Zamorano Oróstegui
- 7.- Sra. María Soledad Miranda Rubio



A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Victoria Maluenda Becerra".

**VICTORIA MALUENDA BECERRA
ENCARGADA DE PERSONAL**

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL **N° 03**

En Requínoa, a 19 de Junio del 2013, siendo las 14:30 horas, en el Salón de Reuniones de la Secretaria Comunal de Planificación de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por Don Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal; Srta. Lidia Reyes Gallegos, Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, y Sr. Cristian Oyarzun Villegas, Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal; se reúnen para revisar los antecedentes de los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 9°, Escalafón Jefatura.

1.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta de Recepción de Antecedentes de fecha 18 de Junio a las 12:01 horas, se presentaron 7 candidatos al cargo, estos son:

- Sra. Bárbara Vargas Castro
- Sra. Leyla González Espinoza
- Srta. Tamara Poblete Dinamarca
- Sra. Patricia Carreño Silva
- Sra. Carolina Jirón Necochea
- Sra. Loreto Zamorano Oróstegui
- Sra. María Miranda Rubio

2.- Se comienza a revisar los antecedentes:

2.1.- Sra. Bárbara Vargas Castro:

Queda fuera de bases por cuanto presenta Carta Solicitud sin firma.



2.2.- Sra. Leyla González Espinoza:

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
	SubTotal		100	10%	10,00
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
	SubTotal		50,00	20%	10,00
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25			
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75	75		
	Más De 9 Capacitación	100			
	SubTotal		75,00	20%	15,00
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
" Conocimiento del Área "	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Presentación Personal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
	SubTotal		0,00	50%	0,00
TOTAL PUNTAJE					35,00



2.3.- Srta. Tamara Poblete Dinamarca

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
		SubTotal	100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25	25		
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
		SubTotal	25	20%	5
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25			
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75	75		
	Más De 9 Capacitación	100			
		SubTotal	75	20%	15
Entrevista Personal Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal " Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
		SubTotal	0	50%	0
TOTAL PUNTAJE					30



2.4.-Sra. Patricia Carreño Silva

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Óptimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
	SubTotal		100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100	100		
SubTotal			100	20%	20
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25			
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75			
	Más De 9 Capacitación	100	100		
SubTotal			100	20%	20
Entrevista Personal Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal " Conocimiento del Área "	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
SubTotal			0,00	50%	0,00
TOTAL PUNTAJE					50,00



2.5.- Sra. Carolina Jirón Necochea

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
		SubTotal	100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
		SubTotal	50	20%	10
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25	25		
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75			
	Más De 9 Capacitación	100			
		SubTotal	25	20%	5
Entrevista Personal Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal "Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60			
		Malo	40		
		SubTotal	0,00	50%	0,00
TOTAL PUNTAJE					25,00



2.6.- Sra. Loreto Zamorano Oróstegui

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
	SubTotal		100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
SubTotal			50	20%	10
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25			
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75			
	Más De 9 Capacitación	100	100		
SubTotal			100	20%	20
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
" Conocimiento del Área"	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Presentación Personal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
SubTotal			0,00	50%	0,00
TOTAL PUNTAJE					40,00



2.7.- Sra. María Miranda Rubio

Queda fuera de bases por cuanto presenta Carta Solicitud sin firma.

3.- En consecuencia, la ponderación sin entrevista es la siguiente:

- | | |
|----------------------------------|----------------|
| - Sra. Bárbara Vargas Castro | Fuera de bases |
| - Sra. Leyla González Espinoza | 35 puntos |
| - Srta. Tamara Poblete Dinamarca | 30 puntos |
| - Sra. Patricia Carreño Silva | 50 puntos |
| - Sra. Carolina Jirón Necochea | 25 puntos |
| - Sra. Loreto Zamorano Oróstegui | 40 puntos |
| - Sra. María Miranda Rubio | Fuera de Bases |

4.- Se determina que las postulantes que cumple con los requisitos se les realizará su entrevista el lunes 24 de junio, en los siguientes horarios:

- | | |
|----------------------------------|-------------|
| - Sra. Leyla González Espinoza | 09:00 Horas |
| - Srta. Tamara Poblete Dinamarca | 09:30 Horas |
| - Sra. Patricia Carreño Silva | 10:00 Horas |
| - Sra. Carolina Jirón Necochea | 10:30 Horas |
| - Sra. Loreto Zamorano Oróstegui | 11:00 Horas |

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 16:30 horas.



Héctor Huenchullan Quintana
Administrador Municipal



Marta Angélica Villarreal S.
Secretario Municipal

Lidia Reyes Gallegos
Secretario Comunal de
Planificación



Cristian Oyarzun Villegas
Director de Administración y
Finanzas y Jefe de Personal

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE SELECCION DE PERSONAL N° 04

En Requínoa, a 24 de Junio del 2013, siendo las 09:00 horas, en el Salón de Reuniones de la Secretaria Comunal de Planificación de la I. Municipalidad el Comité de Selección de Personal integrado por Don Héctor Huenchullan Quintana, Administrador Municipal; Srta. Lidia Reyes Gallegos, Secretaria Comunal de Planificación; Sra. Marta Angélica Villarreal S., Secretario Municipal, y Sr. Cristian Oyarzun Villegas, Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal; se reúnen para realizar las entrevistas de los postulantes al llamado a concurso para proveer el cargo Grado 9°, Escalafón Jefatura.

1.- Se informa a la Comisión, que de acuerdo al Acta anterior se logró notificar a todas las postulantes hábiles para entrevista, estas son:

- Sra. Leyla González Espinoza 09:00 Horas
- Srta. Tamara Poblete Dinamarca 09:30 Horas
- Sra. Patricia Carreño Silva 10:00 Horas
- Sra. Carolina Jirón Necochea 10:30 Horas
- Sra. Loreto Zamorano Oróstegui 11:00 Horas

2.- Se comienza a realizar las respectivas entrevistas:

2.1.- Sra. Leyla González Espinoza:

Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
" Conocimiento del Área "	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
Presentación Personal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
	SubTotal		100	50%	50



2.2.- Srta. Tamara Poblete Dinamarca

Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
" Conocimiento del Área"	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Presentación Personal	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
		SubTotal	80	50%	40

2.3.-Sra. Patricia Carreño Silva

Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Bueno	80			
	Regular	60	60		
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
" Conocimiento del Área"	Bueno	80			
	Regular	60	60		
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Presentación Personal	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
		SubTotal	66,67	50%	33,33

2.4.- Sra. Carolina Jirón Necochea

Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
" Conocimiento del Área"	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
Presentación Personal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
		SubTotal	93,33	50%	46,67



2.5.- Sra. Loreto Zamorano Oróstegui

Entrevista Personal	Muy Bueno	100			
Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
" Conocimiento del Área "	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
Presentación Personal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
		SubTotal	93,33	50%	46,67

3.- En consecuencia, la ponderación total del concurso es:

3.1.- Sra. Leyla González Espinoza:

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Óptimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
		SubTotal	100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
		SubTotal	50	20%	10
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25			
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75	75		
	Más De 9 Capacitación	100			
		SubTotal	75	20%	15
Entrevista Personal Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
" Conocimiento del Área "	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal	Muy Bueno	100	100		
Presentación Personal	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
		SubTotal	100	50%	50
TOTAL PUNTAJE					85



3.2.- Srta. Tamara Poblete Dinamarca

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
		SubTotal	100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25	25		
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
		SubTotal	25	20%	5
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25			
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75	75		
	Más De 9 Capacitación	100			
		SubTotal	75	20%	15
Entrevista Personal Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal "Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
		SubTotal	80	50%	40
TOTAL PUNTAJE					70



3.3.-Sra. Patricia Carreño Silva

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
		SubTotal	100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50			
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100	100		
		SubTotal	100	20%	20
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25			
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75			
	Más De 9 Capacitación	100	100		
		SubTotal	100	20%	20
Entrevista Personal Seguridad, Desarrollamiento y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60	60		
	Malo	40			
Entrevista Personal " Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80			
	Regular	60	60		
	Malo	40			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
		SubTotal	66,67	50%	33,33
TOTAL PUNTAJE					83,33



3.4.- Sra. Carolina Jirón Necochea

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
		SubTotal	100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
		SubTotal	50	20%	10
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25	25		
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75			
	Más De 9 Capacitación	100			
		SubTotal	25	20%	5
Entrevista Personal Seguridad, Desarrollo y Expresión Verbal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal "Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
		Malo	40		
		SubTotal	93,33	50%	46,67
TOTAL PUNTAJE					71,67



3.5.- Sra. Loreto Zamorano Oróstegui

Tabla de Ponderación					
Factor	Variable	Puntaje Optimo	Puntos Obtenidos	%	Puntaje Final
Estudios	Título	100	100		
	SubTotal		100	10%	10
Experiencia Municipal o Pública	De 01 a 03 Años	25			
	De 04 a 06 Años	50	50		
	De 07 a 09 Años	75			
	Más de 10 Años	100			
	SubTotal		50	20%	10
Capacitación Atigente al Cargo que se postula	De 1 a 3 Capacitación	25			
	De 4 a 6 Capacitación	50			
	De 7 a 9 Capacitación	75			
	Más De 9 Capacitación	100	100		
	SubTotal		100	20%	20
Entrevista Personal Seguridad, Desenvolvimiento y Expresión Verbal	Muy Bueno	100			
	Bueno	80	80		
	Regular	60			
	Malo	40			
Entrevista Personal " Conocimiento del Área"	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
Entrevista Personal Presentación Personal	Muy Bueno	100	100		
	Bueno	80			
	Regular	60			
	Malo	40			
	SubTotal		93,33	50%	46,67
TOTAL PUNTAJE					86,67



4.-De acuerdo a las Bases Generales las siguientes postulantes cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos y del puntaje mínimo de idoneidad para ocupar el cargo, de acuerdo al orden de puntaje obtenido:

- **Sra. Loreto Zamorano Oróstegui** 86,67 puntos
- **Sra. Leyla González Espinoza** 85,00 puntos
- **Sra. Patricia Carreño Silva** 83,33 puntos
- **Sra. Carolina Jirón Necochea** 71,67 puntos
- **Srta. Tamara Poblete Dinamarca** 70,00 puntos

Sin más que tratar se da por finalizada la reunión a las 16:30 horas.


Héctor Huenchullan Quintana
Administrador Municipal

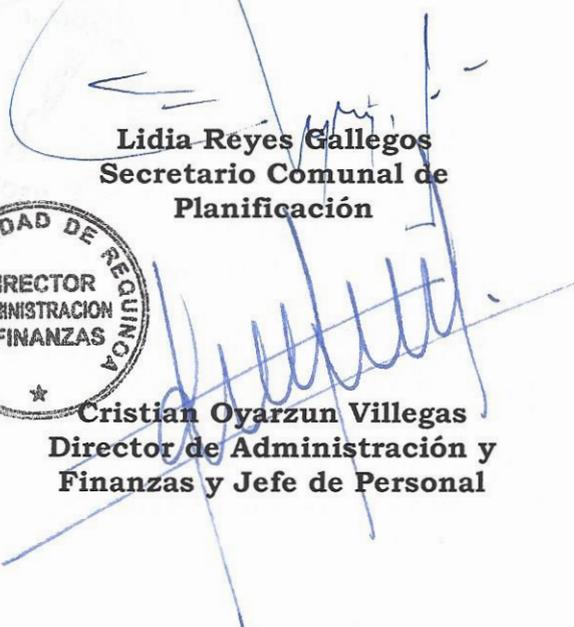



Lidia Reyes Gallegos
Secretario Comunal de Planificación




Marta Angélica Villarreal S.
Secretario Municipal




Cristian Oyarzun Villegas
Director de Administración y Finanzas y Jefe de Personal

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

MEMO N°: 0040 /

ANT. : Memo N° 43 de fecha 25/04/2013 del Señor Alcalde y Decreto Administrativo N° 653/27.05. que llama a Concurso Público Grado 9º Escalafón Jefatura Asistente Social y Aprueba Bases Generales

MAT. : Remite Resultados del Concurso Público al Cargo que indica.

Requínoa, Junio 24 del 2013.

DE : **SR. CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS**
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : **SR. LUIS ANTONIO SILVA VARGAS**
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1.- Se cumple con remitir a Ud. la terna del Concurso Público para proveer el cargo de Grado 9º Escalafón Jefatura, Título profesional Asistente Social, de acuerdo la evaluación efectuada por el Comité de Selección de acuerdo al documento mencionado en el antecedente.

Grado 9º Escalafón Jefatura – Título Profesional Asistente Social

Nombre	Estudios (10%)	Experiencia (20%)	Capacitación (20%)	Entrevista (50%)	Puntaje Final
Loreto Zamorano Oróstegui	10	10	20	46,67	86,67
Leyla González Espinoza	10	10	15	50,00	85,00
Patricia Carreño Silva	10	20	20	33,33	83,33

2.-Sin otro particular

Saluda atentamente a Ud.



CRISTIAN OYARZUN VILLEGAS
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

COV/vm

- Sr. Alcalde Requínoa
- Archivo Personal

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIA MUNICIPAL

Por la presente, el Secretario Municipal como Ministro de Fé, procede a notificar a la Sra. Loreto Zamorano Oròstegui , [REDACTED] , quien ha sido seleccionada en el llamado a concurso que realizó la Municipalidad de Requínoa, para ocupar en propiedad el Grado 9º Escalafón Jefatura Asistente Social, a contar del 01 de Julio del 2013.

El interesado en señal de aceptación firma la presente acta y tres copias, comprometiéndose a aceptar y desempeñar el cargo a contar de la fecha antes indicada.

[Handwritten signature]
NOTIFICADO



NOTIFICA
[Handwritten signature]
M. ANGELICA VILLARREAL S.
SECRETARIO MUNICIPAL

REQUINOA, Junio 27 del 2013.-